



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4317 *Aprobación iniciales de los proyectos de reparcelación*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de día 26 de septiembre de 2023, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo, el cual su parte dispositiva dice textualmente:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación por el sistema de compensación de la UE 4.05 de las vigentes NNSS con las siguientes condiciones:

- 1) Dado que se ha ido presentando diferente documentación para subsanar los diferentes informes técnicos, para que quede claro el contenido definitivo del proyecto de reparcelación localizado en el archivo municipal, se adjuntará un refundido o un paquete documental que contenga todos los documentos. En esta documentación final, en la descripción final de las fincas resultantes se hará constar el porcentaje de participación en los gastos de cada finca.
- 2) La Junta de Compensación tendrá que solicitar la información correspondiente sobre titularidad y cargas de las fincas incluidas a la unidad de ejecución, instando al Registrador de la Propiedad por solicitud de la Administración actuando para que inscriba nota marginal en el margen de cada finca expresiva del hecho que son objeto de reparcelación.
- 3) La Junta tendrá que presentar listado de titulares y de su domicilio conocido a los efectos de la notificación del trámite de audiencia a los interesados.

SEGUNDO. - Una vez presentada la documentación solicitada, y de conformidad con lo previsto en el vigente artículo 122.3 del RLUIB, el proyecto de reparcelación se someterá a información pública durante el plazo de un mes mediante un edicto que se publicará en el BOIB y en la dirección o punto de acceso electrónico correspondiente, lugar en el que se insertará su contenido íntegro para facilitar su consulta telemática. En este plazo también se concederá audiencia a las personas interesadas mediante citación personal.

Marratxí, 3 de mayo de 2024

El alcalde
Jaume Llompart Caldés